

# Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Alfarería

## Este profesional será capaz de:

- Producir piezas de alfarería artística, definiendo el proyecto económico y de realización.
- Elaborar, decorar y cocer las piezas utilizando tanto las técnicas, herramientas y materiales tradicionales, como los nuevos materiales, procedimientos y tecnologías siguiendo en todo el proceso las normas vigentes de seguridad, salud laboral y de protección del medio ambiente

## Duración:

1.600 horas: 2 cursos académicos, incluida la Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres.

## Plan de estudios:

Denominación del módulo	Horas semanales / curso			Total horas lectivas
	Primer curso (a)	Segundo curso		
		1ª parte (b)	2ª parte (c)	
Dibujo artístico	4		25 (d)	128
Dibujo técnico	2			64
Historia del arte y de la cerámica	2			64
Materiales y tecnología: Cerámica	4			128
Taller de alfarería I	13			416
Volumen		5		125
Taller de alfarería II		13		325
Inglés técnico		2		50
Obra final		3		75+125
Formación y orientación laboral		2		50
<b>Suma de horas</b>	25	25		1550
Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres				50
<b>Total</b>				<b>1.600</b>

- Se contabilizan veinticinco semanas para el primer curso.
- Se contabilizan veinticinco semanas como primera parte del segundo curso.
- Se contabilizan como segunda parte las semanas restantes hasta completar el calendario escolar.
- Se contabilizarán como segunda parte las semanas restantes hasta completar el calendario escolar

### Requisitos de acceso:

- Para acceder a estas enseñanzas es necesario estar en posesión de un requisito académico y superar una prueba específica de acceso.

#### 1. Requisito académico\*:

- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño.
- Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso de las enseñanzas comunes del plan de estudios de 1963 o el segundo curso del plan experimental.
- Título de Técnico Auxiliar o de Técnico de las enseñanzas de Formación Profesional.

\*Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

- Si no se dispone de requisito académico es posible sustituirlo por la superación de una prueba, para ello es necesario tener, al menos 17 años o los cumplan en el año de celebración de la misma.

#### 2. Prueba específica de acceso\*\*:

- Según los contenidos establecidos por el decreto de currículo de la Comunidad de Madrid, comprende dos ejercicios: desarrollo por escrito de cuestiones sobre las Artes Plásticas a partir de un texto escrito y/o documentación gráfica y realización de dibujos o bocetos, a partir de un tema dado, y modelado en relieve de uno de ellos.

#### Exenciones de la prueba específica de acceso:

- Título de Técnico o Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de una familia profesional relacionada o título equivalente.
- Haber superado los cursos comunes de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de los planes de estudios establecidos por el Decreto 2127/1963, de 24 de julio; los establecidos con carácter experimental al amparo del Real Decreto 799/1984, de 28 de marzo, sobre regulación de experiencias en centros de Enseñanzas Artísticas, así como por el Real Decreto 942/1986, de 9 de mayo, por el que se establecen normas generales para la realización de experimentaciones educativas en centros docentes.
- Título de Bachiller, modalidad de Artes, o de Bachillerato Artístico Experimental.
- Título superior de Artes Plásticas y título superior de Diseño, en sus diferentes especialidades, o títulos declarados equivalentes.
- Título superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en sus diferentes especialidades.
- Licenciatura en Bellas Artes.
- Arquitectura.
- Ingeniería Técnica en Diseño Industrial.
- Experiencia laboral al menos, un año relacionada directamente con las competencias profesionales del ciclo formativo.

\*\*Títulos declarados equivalentes.

### Referencia legislativa

Enseñanzas Mínimas del Título:

[Real Decreto 37/2010, de 15 de enero \(B.O.E. 06-02- 2010\)](#)

Currículo de la Comunidad de Madrid:

[DECRETO 60/2010, de 26 de agosto \(B.O.C.M. 31-08-2010\)](#)

### Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid

- Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Decoración Cerámica
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Cerámica Artística
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Modelismo y Matricería cerámica

### Puestos de trabajo y ocupaciones para las que cualifica el título

- Alfarero artesanal.
- Amasador (Artesanía cerámica).
- Preparador de pastas cerámicas (Artesanía cerámica).
- Preparador de pigmentos (Artesanía cerámica).
- Preparador de esmaltes (Artesanía cerámica).
- Esmaltador (Artesanía cerámica).
- Hornero (Artesanía cerámica).
- Decorador (Artesanía cerámica).